

les prevalecerían? ¿Se ha invocado la Convención ante los tribunales nacionales?

3. De conformidad con el párrafo 7 del informe, el mecanismo nacional “lucha por garantizar que las mujeres y los niños no sean víctimas de opresiones sistemáticas ...”. En sus observaciones finales previas, el Comité planteó la cuestión relativa a las esferas de competencia y a los recursos financieros del mecanismo nacional como un motivo de preocupación¹. Sírvase proporcionar información detallada sobre el lugar que ocupa el mecanismo nacional en la estructura del Gobierno, su autoridad y mandato, así como sobre los recursos financieros asignados a la Oficina de Asuntos de la Mujer y a otras entidades que forman parte del mecanismo nacional en favor de la mujer.

4. Sírvase proporcionar información sobre los progresos realizados en la revisión de la ley de sucesión en el marco del Código Civil. ¿Qué aspectos concretos del Código se están revisando y qué relación guardan éstos con los artículos de la Convención? Sírvase proporcionar información sobre las modificaciones introducidas en el Código Civil en lo que respecta al derecho de herencia de las viudas.

tico. Sírvase describir las medidas y los programas concretos aplicados por el Estado parte para capacitar a las mujeres y alentarlas a ocupar cargos de decisión, como recomendó el Comité en sus observaciones finales previas³.

Estereotipos y educación

9. ¿Qué actividades se están realizando para modificar las prácticas sociales existentes que favorecen los intereses del hombre y repercuten negativamente en los esfuerzos e iniciativas en pro de la emancipación de la mujer?

10. Sírvase proporcionar datos desglosados por sexo sobre las tasas de alfabetismo y de matrícula en la enseñanza primaria, secundaria y terciaria, incluidas las tasas de deserción escolar. Sírvase proporcionar información sobre los progresos realizados y las medidas adoptadas para garantizar la igualdad de acceso de las niñas a la educación, así como sobre las medidas adoptadas por el Gobierno a fin de aumentar las tasas de matrícula y de retención de las niñas en la escuela primaria. Sírvase proporcionar también información sobre las tasas de embarazo en la adolescencia y su repercusión en las tasas de finalización de la enseñanza escolar entre las niñas.

11. En el párrafo 19 del informe se señala que “se ha reservado un 30% de los asientos para las mujeres estudiantes en las instituciones de educación superior (universidad)”. Por lo general, ¿ocupan las mujeres todos los asientos reservados para el 30% a todas las instituciones de educación superior? ¿Hay alguna esfera en la que las mujeres ocupen más del 30% de los asientos reservados para ellas? Sírvase proporcionar datos estadísticos recientes sobre la aplicación del Programa de becas para niñas.

12. En el párrafo 28 del informe se dice que “la incorporación de las cuestiones relacionadas con el género en los programas de capacitación de jueces, fiscales y la policía es una de las iniciativas que han dado buenos resultados en este sentido”.

vase proporcionar detalles sobre esos programas e indicar si éstos incluyen capacitación sobre la Convención y cómo se están vigilando los logros conseguidos por estos programas.

Empleo, habilitación económica y situación de las mujeres en las zonas rurales

13. Sírvase describir las medidas adoptadas para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en la esfera del empleo, en particular los criterios para las contrataciones, la igualdad de trato y los ascensos.

14. La lucha contra la pobreza es una de las principales preocupaciones del Estado parte. En el párrafo 56 del informe se hace referencia a los esfuerzos que se han realizado para incorporar las cuestiones de género en el Plan estratégico de reducción de la pobreza y a la participación de la mujer en la finalización de dicho Plan mediante un debate a nivel local, “en el que las mujeres constituyan el 40% de los participantes”. ¿Cuáles han sido los resultados de ese debate y cómo se han recogido las preocupaciones de las mujeres en el documento final?

15. En el párrafo 15 del informe se señala que se han adoptado dos importantes iniciativas para enfrentar la pobreza, vulnerabilidad y dependencia económica de la mujer y para aumentar el acceso de la mujer a los recursos económicos, a saber, el Proyecto de iniciativa sobre el desarrollo de la mujer (WDIP) y el Fondo Etíope para el Desarrollo de la Mujer (EWDF). Sírvase proporcionar información sobre los resultados concretos de estas iniciativas. ¿A cuántas mujeres han beneficiado?

16. ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de las medidas destinadas a aumentar los conocimientos y la competencia técnica, así como de las medidas de fomento de la capacidad y la confianza adoptadas por el Gobierno con miras a reforzar la capacidad y la confianza de las agricultoras (véanse los párrafos 45 y 73 del informe)? Sírvase proporcionar información sobre el número de mujeres que se han beneficiado de las actividades generadoras de ingresos que se mencionan en el párrafo 46 del informe.

17. ¿Qué conclusiones concretas se desprenden de los estudios realizados y de los datos estadísticos compilados sobre la situación de las mujeres en el sector agrícola? ¿Qué medidas se han adoptado en consecuencia para mejorar la situación de las agricultoras y para dar cumplimiento al artículo 14 de la Convención?

18. En el informe se hace referencia al marco normativo en el sector hídrico y a los esfuerzos destinados a eliminar la discriminación contra la mujer en ese ámbito. Proporcione detalles sobre los resultados prácticos de esa política en lo que respecta a la calidad de la participación de la mujer en el sector, a que se hace referencia en el párrafo 52 del informe, y en particular en su participación en la adopción de decisiones y la asignación de recursos.

das está adoptando el Gobierno para desalentar los matrimonios prematuros y forzados y los secuestros? Señale los progresos logrados para garantizar que el derecho civil prevalezca sobre las leyes tradicionales y religiosas.

21. ¿Contiene el Código de Familia disposiciones que garanticen el derecho a la propiedad a hombres y mujeres en pie de igualdad y sin discriminación? Si es así, ¿cómo se están aplicando esas disposiciones? ¿Qué tipos de iniciativas se han adoptado para que las mujeres tomen conciencia de los derechos jurídicos que les corresponden en virtud del derecho y de la Convención?

Violencia contra la mujer, inclusive las prácticas tradicionales perjudiciales

22. Sírvase proporcionar datos estadísticos sobre el número de niñas y mujeres que son objeto de mutilación genital femenina. Sírvase explicar la actual situación legislativa en relación con la mutilación genital femenina y otras prácticas tradicionales perjudiciales, en particular la experiencia adquirida en su aplicación. ¿Se ha registrado una disminución de la mutilación genital femenina en los últimos años desde que adoptó el Gobierno medidas para eliminar esa práctica? Proporcione detalles sobre las actuales iniciativas de la Comisión Nacional contra las prácticas tradicionales perjudiciales.

23. Sírvase describir las modificaciones propuestas al Código Penal y a otras leyes conexas relativas a la violencia contra la mujer y las prácticas tradicionales perjudiciales, en particular el tipo de sanciones que se imponen a los perpetradores. ¿Se aplican esas leyes a todas las mujeres independientemente de su estado civil? Sírvase proporcionar datos sobre el número de perpetradores que han sido sometidos a la justicia desde la entrada en vigor de esas disposiciones jurídicas (véase en particular el párrafo 67, noveno sangrado). ¿Existen leyes que penalicen la violencia en el hogar? ¿Se penaliza la violación en el matrimonio?

24. Sírvase proporcionar una descripción detallada de las medidas adoptadas por el Gobierno para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer. ¿Se ofrece asistencia jurídica a las mujeres víctimas de la violencia en el hogar?

25. ¿Cuáles son los resultados de las investigaciones y estudios realizados con el fin de definir los determinantes socioculturales de la violencia contra la mujer y de

las prácticas tradicionales perjudiciales y sus consecuencias a largo plazo para las vidas de las niñas y las mujeres?

26. ¿Cuántas mujeres se han beneficiado de las medidas de rehabilitación y protección social (que se describen en el párrafo 33 del informe) que se están aplicando en favor de las mujeres y los niños afectados por la violencia contra la mujer y las prácticas tradicionales perjudiciales, y de las mujeres y los niños desplazados por el conflicto fronterizo y la guerra?

Trata de personas y prostitución

27. Sírvase describir las medidas adoptadas con arreglo al plan de acción nacional (véase el párrafo 29 del informe) para combatir la trata de mujeres y niñas. Sírvase proporcionar datos sobre el número de mujeres y niñas que entran y salen de Etiopía sujetas a trata con fines de prostitución.

28. Sírvase proporcionar datos estadísticos sobre el número de mujeres y niñas involucradas en la prostitución. ¿Qué medidas se están adoptando para prevenir y castigar la explotación de la prostitución?

Salud

29. Sírvase proporcionar información estadística sobre los embarazos precoces y las tasas de mortalidad materna y sobre las medidas adoptadas por el Gobierno para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de atención de la salud, en particular a los servicios de planificación de la familia.

30. Los datos del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) indican que la tasa de infección por VIH/SIDA entre las mujeres es
s estadísticos desglosados por sexo y edad sobre las tasas de prevalencia de infección por VIH/SIDA? Si la respuesta es afirmativa, sírvase proporcionar esos datos. Sírvase también proporcionar información detallada sobre los proyectos y programas de lucha contra el VIH/SIDA, en particular sobre las medidas de prevención para las mujeres embarazadas. ¿Qué medidas se están adoptando para aumentar el acceso de las mujeres con VIH/SIDA a medicamentos antirretrovirales y servicios de asistencia psicológica?

31. ¿Qué medidas se han adoptado para reducir la tasa de morbilidad entre las embarazadas y los recién nacidos? ¿Se ha realizado algún estudio sobre los posibles vínculos entre esas elevadas tasas y la persistencia de las prácticas tradicionales perjudiciales?

Grupos vulnerables

32. Sírvase describir el tipo de medidas adoptadas para atender a las necesidades de grupos de mujeres vulnerables, tales como las mujeres migrantes, las ancianas y las mujeres con discapacidad.

Protocolo Facultativo

33. Sírvase indicar si el Gobierno tiene la intención de ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención o de adherirse a él.

34. Sírvase proporcionar información sobre la intención del Estado parte de aceptar la enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención, relat de las reuniones del Comité.

Notas

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 51 (A/51/38), párr. 145.*

² Véase *ibíd.*, párr. 154.

³ Véase *ibíd.*, párr. 157.